

EL ANTIGUO HOTEL O CASA DE HUÉSPEDES “LA RAYA” EN GÜÍMAR

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

En el siglo XIX se incrementó el número de visitantes al municipio de Güímar, la mayoría extranjeros atraídos por la naturaleza o la historia de esta parte de la isla, que se alojaban en casas particulares, dada la falta de alojamientos hoteleros. Pero en el último cuarto de esa misma centuria comenzaron a surgir las primeras instalaciones de este tipo, con lo que se cubrió una demanda cada vez mayor, en gran parte por turistas europeos atraídos por la benignidad del clima de este Valle, idóneo para el tratamiento y curación de las enfermedades pulmonares, que tanto daño hacían en esa época. Así se abrieron en Güímar dos instalaciones hoteleras, el Hotel “El Buen Retiro” y “El Sanatorio”, ambos en Chacaica además de una fonda en la “Casa de La Raya”, también conocida por entonces como Hotel “La Raya”. El enclave de las tres instalaciones en lo alto de Güímar contribuyó en gran parte a su atractivo para el visitante.

A partir de la apertura del primero, se desató una gran campaña de difusión de las ventajas que suponía Güímar para zona de descanso, basadas sobre todo en su clima benigno, aire puro y cielo despejado, por lo que era el lugar ideal para quienes buscaban descanso y recuperación; incluso se llegó a afirmar que *“Güímar posee, quizás, el mejor clima de toda la isla, y, por ende, probablemente del Hemisferio Occidental entero”*. Se editaron numerosas postales de la localidad y de los distintos hoteles, así como folletos elogiosos en inglés y alemán, que tuvieron gran difusión entre todos los turistas de dichas nacionalidades que se acercaban a las islas. En ellos también se destacaban sus respectivos jardines, que se enriquecieron con notables árboles exóticos, tanto ornamentales como frutales, transformándose en los más bellos de la localidad. Asimismo, entre los recreos, aparte de los más variados juegos, entre los que se podía practicar el billar, se programaban excursiones, tanto en montura como a pie, por los diversos lugares de interés del Valle: Barrancos de Badajoz, El Río y Añavingo; La Ladera; la Montaña Grande y el Malpaís de Güímar; El Puertito; Arafo y Candelaria; el pinar; etc.; dichos parajes se veían constantemente frecuentados por los turistas, quienes además podían visitar en Güímar sus principales bienes patrimoniales, entre ellos las iglesias de San Pedro y Santo Domingo, las capillas, los molinos de agua, los lavaderos, etc., además de participar en la sana alegría de las Fiestas de San Pedro, El Socorro o San Juan.

En este trabajo nos vamos a centrar en la “Casa de La Raya”, antigua casa señorial cuyo origen se cree que se remonta al siglo XVI y que, tras ser habitada por destacadas familias, fue transformada en un hotel o pensión en el siglo XIX y luego en una casa de huéspedes, en la segunda década del XX. Luego se cerró y entró en ruina, hasta que en 1999 fue rehabilitada para dedicarla de nuevo al turismo rural.

EL ORIGEN DE LA “CASA DE LA RAYA” O “CASA DE VARGAS”

La Raya es en la actualidad el nombre de un camino vecinal que conduce desde el barrio de La Hoya, en Güímar hacia el monte, el cual en su primer tramo es hoy una calle, caracterizada por una serie de construcciones muy antiguas. En el entorno de este paraje encontramos otros topónimos que evidencian la riqueza de contenidos históricos del lugar, como es el caso del denominado *“Luchón de los Guanches”*, un terreno plano situado en la cima de un risco que emerge a modo de islote en el Barranco de Chacaica. Ese risco se denomina en ocasiones *“Risco de La Menora”*, aunque también es normal referirse a él

simplemente como “*El Luchón*”. Cerca de dicho risco pasa un antiguo camino que comunica La Raya con Chacaica atravesando el Barranco, conocido como “*Camino de la Menora*”.



La “Casa de La Raya”, en Güímar¹.

Justo en el punto donde la calle se convierte en camino encontramos el emplazamiento de la “Casa de La Raya”, también conocida por tradición oral como “*Casa de Vargas*”, debido seguramente a que se remonta a la época del Licenciado don Francisco de Vargas y Vargas Mexía, sobrino del conquistador de Tenerife don Sancho de Vargas Machuca, a quien fue transferida por la Reina Juana “La Loca” en 1505 la data del Valle de Güímar, con su ingenio de azúcar, que había sido concedida originalmente por el adelantado don Alonso Fernández de Lugo a los hermanos italianos don Blasino y don Juan Felipe Inglesco de Plombino. Don Francisco de Vargas desempeñó misiones trascendentales en la España del Renacimiento, pues fue Licenciado en leyes por la célebre Universidad de Alcalá de Henares, alcalde de la Corte de Doña Isabel la Católica, miembro de todos los consejos del Reino, fiscal del Supremo Consejo de Castilla, tesorero general, canciller y contador; en ausencia del emperador Carlos V tuvo a su cuidado la gobernación del Reino y ostentó en Roma, cerca del papa Paulo IV, la representación del rey Felipe II².

Pero este ilustre personaje no llegó a vivir en el Valle de Güímar, por lo que nombró un factor, administrador o apoderado general, don García de Cañamares, a quien se puede considerar como el impulsor o verdadero fundador del incipiente caserío, ya que estaba instalado en este lugar desde 1506, dirigiendo la expansión del ingenio y de los terrenos de cultivo para la caña de azúcar, y permaneció en dicho cargo hasta su muerte. No obstante, tras el traspaso de su propiedad don Juan Felipe Inglesco no abandonó la isla, al menos hasta 1511, pues se puede constatar su labor como activo mercader y arrendador por unos años del ingenio que perteneciera a él y a su hermano Blasino. El mencionado administrador adquirió

¹ Todas las fotografías extraídas de internet, de la publicidad del actual Hotel Rural “Finca La Raya”.

² CRUZ GARCÍA, T. (1940). *Breves apuntes históricos de la Villa de Güímar*. Pág. 22.

en 1510, a nombre de don Francisco de Vargas, la importante hacienda de don Francisco de Riverol, que ocupaba unas 300 fanegadas, por lo que a partir de ese momento Vargas se tituló “*Señor del Valle de Güímar*”, ya que los límites de su Heredamiento eran: por una parte el Lomo o Ladera de Agache, por la otra las tierras de Arafo, por abajo el mar y por arriba las cumbres y montañas. Luego, , desde 1512 hasta 1548, se hizo cargo del Heredamiento como administrador el mercader florentino y hombre de negocios don Juan Albertos Guiraldín, vecino de Candelaria.³

En cualquier caso, parece que la “Casa de La Raya” estuvo vinculada a la familia Vargas, pudiendo ser construida en la época de don Francisco de Vargas o en la de sus descendientes: su hijo, don Diego de Vargas Camargo (Caballero de la Orden de Santiago), o su nieto, don Fadrique de Vargas Cabrera (primo del Rey don Fernando el Católico). El último, don Fadrique, traspasó el ingenio en 1552, con todos sus edificios, tierras y aguas, a don Bartolomé Joven, don García de Vargas, don Diego Xuárez y don Fabián Viña; y en 1556 lo adquirió el capitán don Pedro de Alarcón, quién se estableció en Güímar con su esposa doña Argenta de Franquis.⁴



La histórica “Casa de La Raya”.

LOS PROPIETARIOS DE LA CASA DESDE EL SIGLO XIX HASTA EL XXI

De los propietarios de la “Casa de La Raya” desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII no conocemos de momento más información, pero sí tenemos constancia de los distintos traspasos que sufrió desde comienzos del siglo XIX hasta el presente, así como de los distintos propietarios que se han sucedido en ese tiempo.

Sabemos que en este histórico edificio vivió el ilustre güímarero *don Ignacio García del Castillo* (1770-1870), hijo de don Pedro García Leandro (también conocido por Pedro Leandro García) y doña Josefa María Rodríguez del Castillo, natural ésta de Barranco Hondo; fue capitán de Cazadores, teniente coronel graduado de Milicias, gobernador de armas, alcalde de Güímar en cuatro ocasiones, secretario de la Comisión de Escuelas, depositario y recaudador del Ayuntamiento, presidente de la Junta Pericial y patrono de una capellanía⁵; casó en Güímar en 1791, con tan sólo 20 años de edad, con doña María de Castro y Núñez, quince años mayor que él e hija de don Francisco Martín de Castro y doña María Osuna Núñez, naturales de la misma localidad.

³ *Ibid.*, págs. 21-24; BRITO, O. (1991). *Argenta de Franquis. Una mujer de negocios*. Págs. 73-83; y GÓMEZ GÓMEZ, M.Á. (2000). *El Valle de Güímar en el Siglo XVI. Protocolos de Sancho de Urtarte*. Págs. 21-24. Excmo. Ayuntamiento de Güímar (Comisión Güímar 5 Siglos), Cabildo de Tenerife; Octavio RODRÍGUEZ DELGADO. “El Heredamiento y la ermita de San Juan Bautista de Güímar de Arriba, primera ayuda de parroquia de este municipio”. blog.octaviordelgado.es, 17 de abril de 2013 (actualizado el 24 de agosto de 2020).

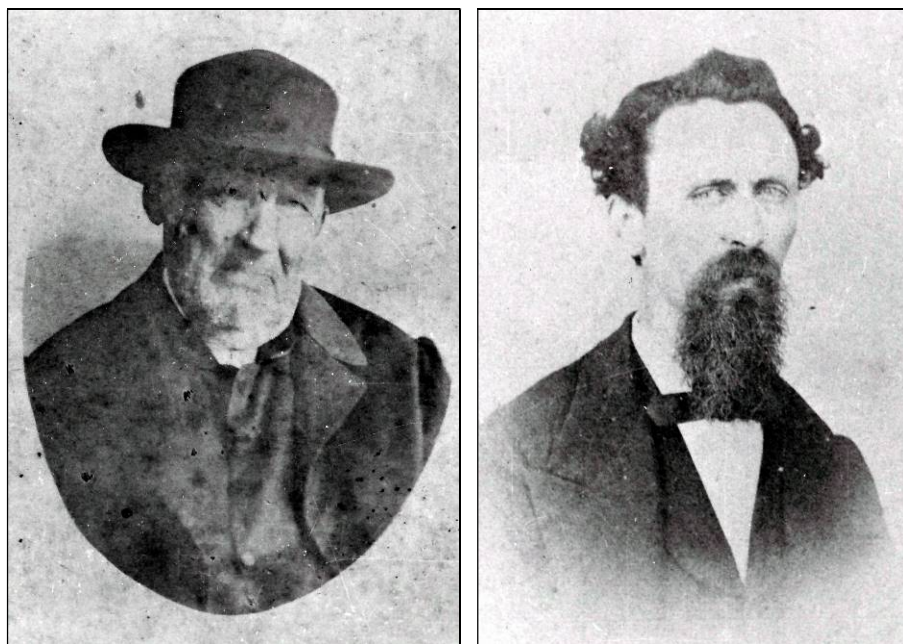
⁴ *Ibidem*.

⁵ Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 4 de diciembre de 2014.

En esta casa de La Raya nació la única hija de este enlace, *doña María Concepción García del Castillo y Martín de Castro* (1794-1868), quien casó en primeras nupcias en 1813 con don Mateo de Fonseca y Mesa (fallecido en su ciudad natal de La Laguna en 1832) y en segundas en 1851 con el Dr. don Fernando Cabrera Pinto, ilustre abogado y propietario natural de Santa Cruz de La Palma, que fue alcalde de La Laguna y era 16 años más joven que ella.

En 1823 don Ignacio continuaba viviendo en La Raya, en la casa nº 153 del término, con 51 años de edad, acompañado por su esposa doña María de Castro, de 66 años, y por su criada María Núñez, de 16 años⁶. Pocos años más tarde, en 1826, ya había enviudado y vivía solo⁷. Hacia 1830 su propietario abandonó esta casa y se estableció en un nuevo edificio de la Plaza de San Pedro, al contraer segundas nupcias con doña Juliana Díaz Núñez, hija de don Vicente Díaz de Medina López y doña María Núñez Torres, hermana del Dr. don Agustín Díaz Núñez, beneficiado propio y arcipreste de Güímar, del teniente coronel graduado y alcalde don Modesto Díaz Núñez y del Lcdo. en Derecho don Juan Díaz Núñez, decano del Colegio de abogados, teniente de alcalde de La Laguna y secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Tras el traslado de don Ignacio, en 1857 estaban empadronados en la casa de La Raya su hija, doña María Concepción García del Castillo y Castro, y su segundo esposo el Dr. don Fernando Cabrera Pinto, con tres sirvientes⁸; continuaron viviendo en ella durante algún tiempo y murieron sin sucesión.



Dos propietarios de la “Casa de La Raya”: a la izquierda, don Ignacio García del Castillo; a la derecha, su hijo don Florentín García Díaz.

Por el testamento otorgado por don Ignacio el 25 de octubre de dicho año 1857, la propiedad del inmueble de La Raya pasó por herencia a manos del hijo mayor de su segundo enlace, *don Florentín García Díaz* (1831-1907), pues entre los cuantiosos bienes que éste heredó en Güímar se encontraban dos fincas en La Raya, una de ellas “*con su casa, granero, bodega, caballeriza, estanque y estufa*”. Don Florentín fue capellán, propietario, 2º teniente

⁶ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Padrón parroquial de 1823 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁷ *Ibidem*. Padrón parroquial de 1826 [*Ibidem*].

⁸ Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal de 1857.

de alcalde y fiscal municipal de Güímar; en 1858 casó en este lugar con doña Emilia Hernández Rodríguez, natural del mismo pueblo e hija de don Juan Hernández del Castillo (o Santiago o de la Cruz), natural de Arafo, y doña Rosalía Rodríguez García, que lo era de Güímar, y ambos avecindados en Chacaica. En este barrio se estableció el Sr. García Díaz con su esposa.

A la muerte de don Florentín el 19 de agosto de 1907, la “Casa de La Raya” fue heredada por su único hijo, *don Antonio García Hernández* (1876-?), tras la renuncia de su madre a la parte que le correspondía. Este heredero fue Bachiller en Artes, sargento de Infantería para la reserva, tallador de quintos en el Ayuntamiento, vicesecretario fundador, secretario y vicepresidente del Casino de Güímar; en 1897, cuando aún no había cumplido los 21 años de edad, se unió en matrimonio a doña María Josefa Pérez González, de la misma naturaleza y vecindad, hija de don Anselmo Pérez Hernández, natural de Arafo, y doña Edelmira González Baulén, que lo era de Güímar.

El 15 de octubre de ese mismo año 1907 don Antonio otorgó una escritura ante el notario público de Güímar don Diego Wood y Melián, en virtud de la cual saldaba la deuda contraída por sus padres en el mes de agosto de ese mismo año y cancelaba la hipoteca establecida sobre tres fincas rústicas y tres casas; para ello entregó 7.540 pesetas en metálico a la prestamista, que era su propia suegra *doña Edelmira González Baulén* (1859-1940), y para cubrir el resto (12.460 ptas) le adjudicó un trozo de terreno en El Melozar o Topo Negro y una gran finca en La Raya, en la que quedaba incluida la antigua casa solariega que nos ocupa⁹. Después de 1909 don Antonio emigró a Cuba, donde se dedicó a negocios de exportación y escribió un tratado de Contabilidad.

De doña Edelmira, última persona que llevó en Canarias el ilustre apellido Baulén, la Casa pasó por herencia a su hijo *don Francisco Pérez y González-Baulén* (1882-1946), fallecido soltero. Luego fue adquirida por *don Gonzalo Rosa Delgado* y de éste pasó por herencia a su hija *doña Carmelina Rosa Pérez*, su actual propietaria.



La “Casa de la Raya”, instalación hotelera desde el siglo XIX.

EL HOTEL DEL SIGLO XIX

A lo largo de los siglos la casa fue teniendo sucesivas reformas y ampliaciones. Una de las más significativas fue la efectuada en la segunda mitad del siglo XIX, probablemente por don Florentín García Díaz. El objeto de las obras era adecuar el viejo inmueble para su

⁹ Copia de la escritura otorgada ante el notario de Güímar don Diego Wood y Melián, que se conserva en el archivo familiar de doña Carmelina Rosa Pérez.

uso como hotel. La reforma terminó de darle su aspecto definitivo a la casa, dotándola de una galería acristalada en el corredor de la segunda planta y de un estanque que ocupa el espacio del patio central, sobre el que se levanta una preciosa fuente. En la propia fuente se puede leer una fecha que indica la época en que se colocó y terminaron las obras: 1866, que también fue grabado en uno de sus muros. Los artífices de la reforma intentaron suplir la falta de simetría de la fachada, diseñando a base de esgrafiados, dos falsas ventanas. El edificio estaba dividido en dos dependencias, pero unidas por un ancho corredor, con una gran luminosidad.¹⁰

Cerca de la casa existe un pequeño recinto realizado con un gusto y un cuidado sorprendentes; está cerrado por dos muros rematados por balaustres de madera; la puerta se abre entre dos pilastras terminadas en perillones curvos de piedra labrada; en el muro aún son apreciables los restos de los esgrafiados que lo decoraban; parte del interior está techado por un pequeño tejado a un agua sostenido por una gruesa viga de tea; tanto los esgrafiados como en general la elegancia del pequeño recinto, inclinan a pensar que es contemporáneo con la reforma del hotel. Según testimonios orales de vecinos del cercano barrio de La Hoya, se trataba de una capilla al aire libre. Asimismo, entre las dependencias anejas a la Casa destaca la estufa destinada al secado de la cochinilla, cuya cría constituyó el principal recurso económico de Canarias en esa centuria.¹¹



El hotel, fonda o casa de huéspedes “La Raya” en la actualidad.

Según la tradición oral, en la segunda mitad del siglo XIX esta casa fue transformada en un hotel o fonda, especialmente dirigido a extranjeros aquejados de enfermedades pulmonares, sufriendo para dicho fin las reformas que se han señalado. Conocida como Hotel “La Raya”, durante todo el año esta residencia se veía llena de turistas foráneos, en su mayoría ingleses, que buscaban el clima primaveral del Valle de Güímar, sobre todo en los meses de otoño e invierno. Cerró sus puertas antes de 1905, pues por entonces ya no figuraba entre los hoteles y fondas existentes en Güímar¹². Como curiosidad, se ha creído que este hotel o pensión llevaba el nombre “Sunny Side”, lo que se trata de una confusión con la

¹⁰ Datos extraídos del informe sobre los antecedentes históricos de la “Casa de la Raya”, elaborado por Javier Eloy Campos Torres e incluido en el folleto divulgativo del Hotel Rural “Finca La Raya”. Reproducido en la página web de “Isla de Tenerife. Vívela”: [La Casa de La Raya o Casa de Vargas en Güímar | Isla de Tenerife Vívela \(isladetenerifevivela.com\)](http://www.isladetenerifevivela.com).

¹¹ *Ibidem*.

¹² Carmelo Z. ZUMBADO, 1905. *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905*. Págs. 200-201.

denominación que tuvo años más tarde, durante algunas etapas, el Hotel “Sanatorio” de Chacaica¹³.

Ubicada en un bello entorno de antiguas edificaciones por encima del barrio de La Hoya, los turistas que se alojaban en la “Casa de La Raya” podían disfrutar de varios recursos patrimoniales de interés. Entre ellos destacaba un interesante grupo de dragos, que según los vecinos llegaron a alcanzar casi el centenar, uno de ellos centenario en el barranquillo inmediato. Adosado al propio Risco de La Menora o del Luchón estaban las ruinas de un molino de agua, del que se conserva el cubo cilíndrico, movido por el caudal del Canal del Río, uno de los primeros contruidos para llevar el agua del Barranco del Río hasta el casco del pueblo. Además, desde esta casa se podían visitar, a través de senderos y canales, bellos enclaves, como los cercanos barrios de San Juan y Chacaica, con su riqueza patrimonial, así como los barrancos del Río (o del Agua) y Badajoz.

CASA DE HUÉSPEDES “LA RAYA”

Tras permanecer cerrado durante unos años, este edificio se reabrió por doña Edelmira González Baulén como Casa de huéspedes “La Raya”, gestionada por las mismas personas que llevaban la pensión “El Jacob” o “El Ciprés” de La Orotava. Para anunciarla se insertaron propagandas en español en los periódicos *Gaceta de Tenerife* y *La Prensa*, con el mismo contenido y solo ligeras variantes en la maquetación, del 19 de noviembre de 1918 al 29 de enero de 1919:

Güimar-La Raya

Casa de huéspedes, 15 minutos fuera del pueblo, salubre, vistosa, limpia. Tiene habitaciones de a Pts. 1'50, 2 y 2'50 diario sin comida. Las comidas a la cuenta y al gusto de los huéspedes, a Pts. 3, respectivamente por día.

Informes da “El Jacob”, antes “El Ciprés”.-OROTAVA.¹⁴

A partir del 23 del citado mes de noviembre, se anunciaba en *Gaceta de Tenerife* como “La Raya-Güimar”¹⁵, mientras que en *La Prensa* continuaba como “Güimar.-La Raya”, pero en ambos casos la propaganda tenía el mismo contenido.

<h2>La Raya-Güimar</h2> <p>Casa de huéspedes, 15 minutos fuera del pueblo, salubre, vistosa, limpia. Tiene habitaciones de a Pts. 1'50, 2 y 2'50 diario sin comida. Las comidas a la cuenta y al gusto de los huéspedes, 0 Pts. 3, respectivamente por día. Informes da “El Jacob”, antes “El Ciprés”.-OROTAVA.</p>	<h2>Güimar.—La Raya</h2> <p>CASA DE HUESPEDES, 15 minutos fuera del pueblo, salubre, vistosa, limpia. Tiene habitaciones de pesetas 1'50, 2 y 2 50 diario sin comidas. Las comidas a la cuenta y al gusto de los huéspedes a pesetas 3, resp. por día.—Informes da el «Jacob», antes «El Ciprés», Orotava.</p>
--	---

Publicidad de la Casa de huéspedes “La Raya”, en *Gaceta de Tenerife* y *La Prensa*, respectivamente.

Güimar contaba por entonces con otras dos instalaciones hoteleras cercanas, en Chacaica: el Hotel “El Buen Retiro” y la “Pensión Sunnyside” (antiguo “Sanatorio”). Como curiosidad, en 1919 A. Samler Brown señalaba en un libro que en Güimar existía, además de

¹³ Octavio RODRÍGUEZ DELGADO. “El Hotel “El Sanatorio”, luego “Pensión Sunnyside” y “Pensión Stritter” de Güimar”. blog.octaviordelgado.es, 12 de enero de 2019.

¹⁴ “Güimar-La Raya”. *Gaceta de Tenerife*, 19 de noviembre de 1918 (pág. 2); “Güimar.-La Raya”. *La Prensa*, del 26 de noviembre de 1918 al 29 de enero de 1919 (págs. 2 o 3).

¹⁵ “La Raya-Güimar”. *Gaceta de Tenerife*, del 23 de noviembre al 11 de diciembre de 1918 (págs. 1 o 2).

los anteriores, “Una pequeña posada española a unas 5 pts.” (probablemente se refería a la “Casa de huéspedes La Raya”); por entonces, según este autor, esta localidad era “una de las estaciones invernales reconocidas del archipiélago, donde los visitantes gozan de un clima privilegiado durante los meses de invierno”, añadiendo luego: “Güímar posee un clima soleado, seco y algo estimulante. En varios casos de problemas pulmonares se ha demostrado su eficacia. / Desde los hoteles en Güímar, 1,200 pies, tenemos un bonito panorama de todo el valle, y podemos recorrer con la vista el tramo de las dos coladas de lava emanando del volcán de Arafo. [...]”¹⁶.

Con posterioridad, la “Casa de la Raya” se cerró, fue abandonada y entró en estado ruinoso, por lo que apenas quedó nada en pie en su interior. Sin embargo, la antigua belleza de esta casa siguió quedando plasmada en su silueta señorial. Curiosamente, en esta etapa decadente esta edificación se asoció por el pueblo a fenómenos paranormales, por lo que llegó a ser conocida como “La Casa del Miedo”.

Pero cuando estaba a punto de desplomarse, en 1999 este histórico edificio, bella muestra de la arquitectura canaria, fue rehabilitado y acondicionado para dedicarlo de nuevo al turismo rural por su actual propietaria, doña Carmelina Rosa Pérez, y su marido, don Francisco Toledo Martín. Pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

[28 de marzo de 2017]

¹⁶ A. Samler BROWN (2000). *Madeira, Islas Canarias y Azores*. Traducción de la 11ª edición en inglés. Pág. 431.